

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Sábado 23 de Mayo de 1914

Núm. 6.592

Año 5 IX

Memorias históricas de Compostela

(Convento de San Lorenzo)

El convento de San Lorenzo fué en los comienzos de la observancia el que mayor importancia tuvo en Galicia. Hacia el año 1462 en la Congregación celebrada por el Vicario Provincial Fr. Pedro Ferrer en el convento de Cabeza de Arriba (León) se instituyeron dos Custodios (León) se instituyeron dos Custodios, el uno para Galicia y el otro para Castilla, señalando aquel por asiento el convento de San Lorenzo.

El primer Custodio de la región de Galicia fué el P. Fr. Arias (1), a quien sucedió el P. Fr. Pedro Fabro (2).

Casa de Altamira

Los Condes de Altamira favorecieron espléndidamente al convento de San Lorenzo. En el año de 1485 D. Lope de Moscoso le dió de limosna el bosque adyacente al monasterio (3). Más tarde en 1546, D. Lope Osorio de Moscoso concedió a la ciudad de Santiago algunos derechos de servidumbre en dicho bosque, lo cual dió margen a pleitos entre el Ayuntamiento y los Religiosos al tratar de amurar dicho bosque.

Religiosos que moraron en San Lorenzo

Estuvo este convento destinado a casa de recolección de la Provincia de Santiago, y cuando escribía el venerable Gonzaga (1587) vivían en él quince Religiosos. Santificaron este venerable retiro, entre otros, Fr. Gil de Consueiro, Fr. Esteban de Guadramiro, Fr. Pedro de Ribera, Fr. Pedro Nancleaz (4), Fr. Alonso Caneda, Fr. Pedro Vidal y Fr. Martín de Monreal.

En San Lorenzo vivió también el padre Fr. Francisco Rodríguez, confesor de la Madre Constanza de Jesús, hija de la V. O. T. de la cual nos ocuparemos largamente al tratar del Colegio de las Huérfanas de esta ciudad (5).

Desde el año 1737 hasta la época de la excomunión fallecieron en el convento de San Lorenzo por lo menos los Religiosos siguientes: P. Fr. Fructuoso Hurtado, Predicador, Fr. Bernardo Touriz, Lego, P. Fr. Antonio Taboada, Sacerdote, Fr. Domingo Mosquera, Lego, P. Fr. José de la Torre, Sacerdote, P. Fr. Sebastián Fontanes, Predicador, Fr. Andrés Otero, Coista, P. Fr. Alonso Salgueiro, Sacerdote, P. Fr. Juan Carlosino, Predicador, P. Fr. Lorenzo Torre, Predicador, Fr. José Boullousa, Lego, Fr. Francisco Vázquez, Lego, P. Fr. Alonso Picado, Predicador, P. Fr. Francisco López, Sacerdote, P. Fr. Benito Graña, Predicador, Padre Fr. Francisco Trillo, Predicador, Padre Fr. Antonio Pazos, Predicador, P. Fr. Manuel Otero, Predicador, P. Fr. Fulgencio Orea, Sacerdote, P. Fr. Salvador Miguez, Predicador, P. Fr. Francisco Cao, Sacerdote, P. Fr. José Vázquez, Lector, P. Fr. Juan Susiro, Sacerdote, P. Fr. Luis Quiroga, Sacerdote, Fr. Juan de Santa Rosa, Lego, P. Fr. Roque Lois, Sacerdote, P. Fr. Juan Rodríguez Ferrero, Sacerdote, Fr. Gregorio Blanco, Lego, P. Fr. Francisco Riol, Sacerdote, P. Fr. Venancio Martínez, Sacerdote, Fr. Juan Chan, Lego (6).

La documentación perteneciente al convento de San Lorenzo casi toda se ha extraviado así que son pocos los nombres de los superiores de esta casa que hemos podido encontrar. Del año 1632 tenemos una Concordia con el convento de San Lorenzo, en la que aparecen los Religiosos siguientes: P. Fr. Juan de Luaces, Predicador y Guardian del convento, y los Discretos P. Fr. Antonio Baelcar, Calificador del Santo Oficio y P. Fr. Antonio Rodríguez, Predicador. En el libro de «Capítulos Provinciales» (7) que comienza en el año 1814 hallamos los siguientes nombramientos: En el Capítulo celebrado en el convento de San Francisco de Santiago el 5 de Marzo de 1814 fué nombrado Guardian del de San Lorenzo el P. Fr. Felipe Vela, Predicador, Predicador Conventual el P. Fr. Francisco Bugarín, Lector de Casos P. Fr. Ramón Rubín. En el Capítulo intermedio de 23 de Julio de 1815 reunido en el convento de San Antonio de Rivadavia fueron nombrados en sus cargos y además fué nombrado Maestro de Novicios el Padre Fr. Jacobo Valazo.

El día 9 de Noviembre de 1816 se celebró Capítulo Provincial en el convento de San Francisco de la Corniña Blanco Guardian del de San Lorenzo, Predicador Conventual P. Fr. Pérez, Lector de Casos P. Fr. Bartolomé Abalo, Maestro de Novicios P. Fr. Cipriano Allo. En el intermedio que se tuvo en San Francisco de Santiago el día 11 de Julio de 1818 fué nombrado Guardian

de San Lorenzo el P. Fr. Tomás Lago, Ex-definidor, Predicador Conventual P. Fr. Juan Pérez, Lector de Casos P. Fr. Ramón M.ª Rubín, Maestro de Novicios P. Fr. José Reyritz.

El día 28 de Noviembre de 1823 el Rvmo. P. Fr. Cirilo Alameda y Brea, Ministro General de la Orden, hizo en Madrid los siguientes nombramientos: Guardián y Predicador Conventual de San Lorenzo, P. Fr. José Lestón, Lector de Casos P. Fr. Domingo Guisado, Maestro de Novicios P. Fr. Manuel Vázquez. En la Congregación intermedia celebrada el día 18 de Junio de 1825 fueron confirmados los anteriores en sus cargos. El mismo Guardián fué confirmado en el Capítulo que se tuvo en San Francisco de León el 29 de Julio de 1826, nombrándose Lector de Casos al P. Fr. Juan Paz.

En el Capítulo o Congregación intermedia celebrada en San Francisco de Villafranca el día 24 de Mayo de 1828 fué nombrado Guardian de San Lorenzo el P. Fr. Teodoro Nino; Predicador Conventual, P. Fr. José Lestón; Lector de Casos, P. Fr. José Paz. El día 6 de Junio de 1829 se tuvo Capítulo en el convento de San Francisco de León, siendo nombrado Guardian de San Lorenzo el P. Fr. Joaquín de Dios y Maestro de Novicios el P. Fr. Juan García; los otros dos fueron confirmados en sus oficios. En el intermedio celebrado en San Francisco de Villafranca el día 20 de Noviembre de 1830 se confirmó a todos los anteriores en sus cargos.

El día 9 de Junio de 1830 se celebró Capítulo en el convento de San Francisco de Santiago bajo la presidencia del Rvmo. P. Fr. Luis Iglesias, Ministro General de la Orden, resultando elegidos Guardian de San Lorenzo, Padre Fr. Francisco Muñiz; Predicador Conventual, P. Fr. Juan Paz; Lector de Casos, P. Fr. Joaquín de Dios; Maestro de Novicios, P. Fr. Juan García. Pocos años después sobrevino la excomunión en la que desaparecieron todos los conventos de esta célebrima Provincia de Santiago.

En el archivo del Colegio de San Francisco de Santiago se conserva el Registro de los Religiosos de la Provincia en el año 1818, según el cual moraban entonces en el convento de San Lorenzo los individuos siguientes: Reverendo P. Guardián, Fr. Tomás Lago; R. P. Definidor, Fr. Juan Fariña; Padre Predicador primero, Fr. Juan Pérez; P. Lector de Casos, Fr. Ramón María Rubín; P. Vicario de Casa, Fr. Domingo Guisado; P. Maestro de Novicios, Fr. José Reyritz; P. Predicador Exento, Fr. José González; P. Predicador Exento, Fr. Juan García, P. Predicador, Fr. Joaquín Domínguez; P. Predicador, Fr. Carlos Roan; P. Predicador, Fr. Juan Domínguez; P. Predicador, Fr. Juan Pousa; P. Predicador, Fr. Juan Paz; P. Predicador, Fr. Carlos Amil; P. Predicador, Fr. Manuel Vázquez; P. Predicador, Fr. José Fuentes; P. Organista, Fr. Antonio Telinge; P. Predicador, Fr. Juan Padín; Padre Fr. Manuel Piñero. Legos: Fr. Fernando Rama; Fr. Pedro Rama; Fr. Fructuoso Rama; Fr. Francisco Puga; Fray Antonio Fernández.

Sucesos varios

En el año de 1516 Juan Pitones criado y familiar del Hospital de Santiago, huyendo de la injusta prisión, en que el Provisor lo tenía, se había acogido al monasterio de San Lorenzo, de donde a fuerza de armas se pretendió sacarlo (1).

En los últimos días de Semana Santa (5, 6 y 7 de Abril de 1520) el emperador Carlos V se retiró al convento de San Lorenzo, en donde quiso celebrar con mayor recogimiento la conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor (2).

En el año de 1617, con ocasión de hacer la Universidad Compostelana solemne juramento de defender la pureza original de la Madre de Dios, las Comunidades de San Francisco y San Lorenzo, tomaron parte muy principal en las fiestas que entonces se celebraron (3).

Por los años de 1672 el canónigo compostelano D. Juan Yáñez de Paladorio, pariente de la virtuosa dama de esta ciudad doña Carmen Abaunza, dotó a cuatro Huérfanas en el Colegio fundado por el arzobispo D. Juan de Sanclemente. Dichas Huérfanas debían ser elegidas por la Rectoría del Colegio. P. Rector de la Compañía de Jesús, señor Administrador del mismo Colegio y el P. Guardián de San Lorenzo (4).

A fines del siglo XVII moraba en el convento de San Lorenzo el piadoso y místico escritor místico P. Fr. Antonio

de ser, en sus costumbres, parece ignorar que es uno de los Monarcas de Europa más emparentado con todas las familias reinantes.

En efecto: es hermano del Rey de Noruega, primo carnal del Emperador de Rusia y de los Reyes de Inglaterra y de Grecia, y primo segundo del Rey de Suecia, y cuñado del Príncipe Imperial de Alemania, y sobrino de la Emperatriz viuda de Rusia, y de la Reina Alejandra de Inglaterra.

No en vano su abuelo y antecesor en el Trono de Dinamarca, Cristián IX, fué llamado el «negro de Europa», por haber logrado ver descendencia suya en los Tronos de muchas naciones.

Los habitantes de Copenhague, que vieron crecer el actual Monarca, que le conocieron con la gorra blanca de estudiante, cuando frecuentaba la Universidad; que le contemplan después, ya soldado, con el alto morrión de pelo que caracteriza a la Guardia Real, tienen por su persona profundo y sincero cariño.

Con ese morrión, que recuerda el de los soldados del Ejército de Napoleón, ha hecho su entrada triunfal en París, aclamado por los parisienes, que tienen, entre las reglas de su cortesía, el hábito de aclamar a todos los Reyes, sin dejar por eso de ser convencidos republicanos.

Es uno de los monarcas que viven en más íntima relación con sus súbditos, que le encuentran a diario, en las calles, en los paseos, en todos los sitios públicos de la capital de su reino.

La Reina Alejandra, delgada, esbelta, fina, elegante, ha producido en el gran público de París grata impresión.

La Sociedad aristocrática de la capital de Francia la conoció cuando era soltera, cuando no ocupaba el trono de Dinamarca.

En esa época vivía en Cannes, con su madre la Gran Duquesa Anastasia, y su abuelo materno el Gran Duque Miguel de Rusia, y venía con frecuencia a París desde esa riente residencia del Mediodía de Francia.

Abandonó el ardiente sol de la Costa Azul, por su matrimonio con el príncipe Cristián, para ir a vivir bajo el cielo gris y entre los verdes bosques del Norte en Europa.

Los Reyes de Dinamarca vienen de Inglaterra, donde han visitado también oficialmente al Rey Jorge y a la Reina María, y después de la visita oficial a París, van a Bélgica y a Holanda.

En su Reino dan amable ejemplo de una vida de familia llena de encantos, cuidando con gran esmero de la educación de dos hijos.

Bien puede decirse que vivimos en una época en que los Monarcas de Europa ofrecen a la admiración de la gente hogares ejemplares.

España, Inglaterra, Rusia, Italia, Bélgica, Holanda, Alemania, Dinamarca, todos los Imperios y todos los Reinos cuentan con Soberanos que rinden fervoroso culto a los grandes sentimientos de la familia y la vida íntima.

La generación de Reyes que precedió a los Reyes que ahora reinan, la generación de Eduardo VII y Leopoldo II, para no citar otras, tenía en ese orden social y mundano otra significación.

París agasaja a sus Regios huéspedes mostrase satisfecho de su visita, halagado, una vez más, en su amor propio.

Las visitas Regias constituyen uno de sus grandes encantos.

JUAN DE BECON

EXPORTACION GALLEGA

Una distinción honrosa

Estos son los títulos de un artículo que hallamos en nuestro estimado colega «Faro de Vigo».

Refiérese, como verán nuestros lectores, al premio que acaba de alcanzar, en la Exposición Internacional de Industrias de Barcelona la casa López Valeiras Hermanos, establecida en Vigo.

La citada casa, que inició sus negocios en Santiago en donde logró conquistarse un envidiable crédito mercantil, desde que se trasladó a Vigo amplió sus negocios y ha llegado a ser una de las que más exportan en nuestra región.

Este premio ahora alcanzado demuestra el cuidadoso esmero con que prepara y presenta sus productos en los cuales, por otra parte, no hay nada que no sea natural.

Dejamos la palabra al estimado colega vigoés y hacemos nuestras sus felicitaciones.

«La casa López Valeiras Hermanos, establecida en Vigo, acaba de obtener una señalada recompensa en la Exposición Internacional de Industrias, Agricultura, Comercio e Higiene, de Barcelona. El Jurado, por unanimidad, le ha otorgado el Diploma de Honor y la Medalla de Oro».

No ha de extrañar, seguramente, esta honrosa distinción, a los que conocen la bondad de los productos que preparan los Sres. López Valeiras Hermanos y la presentación esmerada con que los lanzan al mercado.

Laboriosos, inteligentes, con buena orientación y animados de un espíritu emprendedor que los enaltece, han ido, sin temores ni vacilaciones, a los más lejanos mercados y allí han puesto, siempre bajo la bandera de España y

con la procedencia gallega, los artículos de su fabricación y los frutos de esta tierra, en competencia con los más afamados del mundo, obteniendo éxitos tan lisonjeros bajo el punto de vista mercantil como del patriótico.

Uno de los ramos del negocio de los señores López Valeiras Hermanos, es el de conservas alimenticias y en él han logrado enviable fama, por las esquisitas clases que fabrican, por su variedad y por la pureza de todos los componentes. La exportación que hacen a toda la América es grande.

Otro ramo es el de los vinos de Galicia.

Importantísimas son las bodegas de esta casa, que trabajan bajo el nombre de *Vinícola Gallega*. Al frente de ellas hallase un director perfitísimo que las ha llevado a un alto prestigio y que presenta tipos de mesa de un bouquet delicioso, no superados por otras marcas de renombre mundial. Embotellados y en barricas los exporta a diversas partes de América, donde les conceden la preferencia no sólo los hijos de Galicia sino todas las personas de buen gusto.

De jamonos hacen los Sres. Valeiras una exportación considerable. En las más afamadas zonas de Galicia adquieren este artículo y preparado con el mayor esmero lo envían en cuantioso número a mercados donde se presentan los más renombrados jamonos del mundo y en ellos obtienen los más elevados cotizaciones. Y estos éxitos los consiguen lo mismo en Cuba, Puerto Rico y la Argentina, donde por haber numerosas colonias gallegas podría ser discutido su mérito, que en los propios Estados Unidos de Norte América, donde el prejuicio nacionalista ha tenido que dejar paso a la realidad y a la evidencia proclamando la superioridad del producto gallego.

Exportan además los Sres. Valeiras, huevos, unto, embutidos y todas clases de frutos del país.

A la satisfacción que produce el ver en plena actividad estas iniciativas, hay que unir las ventajas que proporciona al país un negocio que en él sostiene el trabajo y fomenta la producción, no con el dinero nacional, sino con el que va a buscar en los mercados extranjeros lo cual significa un indiscutible aumento de la riqueza de España y un poco más de bienestar para sus hijos.

Reciban los activos, los inteligentes, los emprendedores Sres. López Valeiras Hermanos, nuestra cordial enhorabuena por la merceda distinción de que han sido objeto».

CONTRA UN IMPUESTO

La sal en la salazón

Desde Santa Eugenia de Riveira nos dirigen el siguiente telegrama:

«Fabricantes de conservas y salazones de esta localidad solicitan valiosa cooperación para combatir el proyecto de impuesto sobre la sal destinada a estas industrias que siendo las más importantes de la región desaparecerían si la Ley fuese aprobada causando nuestra ruina y la miseria de todo el litoral gallego por ser imposible la lucha con productos análogos de otros países — Comisión».

Hallamos muy justificada la alarma de los conserveros y salazoneros de Santa Eugenia de Riveira y desde luego les ofrecemos nuestro apoyo para combatir este proyecto si por acaso el Sr. Bugallal insiste en que fuese aprobado por las Cortes.

Confiamos en que no será así porque el actual ministro de Hacienda conoce la importancia de las industrias de que se trata y, entusiasta defensor de los intereses de esta tierra, habrá de tenerlos en cuenta cuando se le advierta del peligro que corren si sus planes prosperasen en este punto.

De todos modos, no está demás la llamada de atención de los conserveros.

La Cámara de Comercio que tiene en su jurisdicción la casi totalidad de las fábricas de conservas y de salazón ha dirigido telegramas al señor Presidente del Consejo, al Sr. Ministro de Hacienda, al Sr. Presidente del Congreso y al de la Comisión de Presupuestos de dicha Cámara rogándole que, en interés de la principal industria del litoral gallego desistan los unos é influyan los otros con aquellos para que desistan del gravamen propuesto para la sal destinada a las conservas y la salazón.

La Cámara de Comercio que en otra ocasión en que se trató ya de buscar recursos gravando la sal hizo una hermosa campaña contra este impuesto, insistió cuanto sea necesario ahora para impedir que desaparezca la única industria gallega de importancia con que contamos, industria que desapareciera si, a la importante tributación que sobre ellas pesa hubiese ahora de aumentarse esta con que amenaza el Sr. Ministro de Hacienda.

Por eso aplaudimos la decisión de la Cámara de Comercio de gestionar por todos los medios que no prospere el propósito del Sr. Bugallal y por eso nos ofrecemos a secundar estas gestiones teniendo la esperanza de que el ilustre político gallego habrá de com-

(1) Castro, «Arbol», P. I, pág. 79.
(2) Castro, «Arbol», P. I, pág. 80.
(3) Publ. I. carta de Donación D. Antonio de la Iglesia, «El Idioma Gallego», t. II, pág. 9-13.
(4) Waddington, «Anales» an 1223, número XXXIII.
(5) Domínguez, «A bol Chronológico», P. III, p. 67.
(6) L. mayor parte de estos nombres los hemos tomados del «Libro de cuentas» del convento de San Francisco de Noya. Comienza en el año de 1766 y termina en el de 1835. Se conserva en el archivo de este Colegio de Santi go.
(7) Ms. existente en el archivo del Colegio de San Francisco de esta ciudad.

(1) Villamil y Castro, «Reseña histórica de erección del Gran Hospit. Real de Santiago», en «Galicia Histórica», t. II, p. 629.
(2) López Ferreiro, «Historia», t. VIII, página 32.
(3) Véase lo que sobre esto hemos publicado en «El Eco» Franciscano, año de 1904, págs. 754 sig. y en el «Día de Galicia», 7 de Diciembre de 1909.
(4) «Libro de memoria, cuenta y razón de mi el can. D. Juan Yáñez de Paladorio, M.ª existente en poder de D.ª Carmen Abaunza».

(1) «Supplementum ad Scriptores, trium ordinum S. Franciscani», ed. 1.ª págs. 70, 101.
(2) «Arbol», P. I, pág. 114.
(3) «Arbol», P. I, pág. 126.

penetrarse pronto del golpe mortal que para Galicia sería éste y tratará de evitarlo.

GALICIA

Debido a las gestiones del gobernador civil de Orense, Sr. Casas Medrano, ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de los obreros que trabajaban en la construcción del nuevo puente sobre el río Miño.

Fue detenido en Guillarey el guarda-freno de la compañía del ferrocarril de Orense a Vigo, Manuel Barreiro Rodríguez, casado, natural de Pantón.

Se le acusa de haber robado, con otro compañero de tren, la suma de 575,80 pesetas.

El Sr. Cura párroco de San Román de la Retorta, parroquia del ayuntamiento de Guntín, recibió un niño anunciándole que había una sociedad de feligreses dispuesta a incendiar la casa o la cosa que en más estimación tuviese.

No se atemorizó mucho el párroco, pero dió el anónimo a la benemérita y esta detuvo entregándolo al juzgado municipal, al vecino José Rodríguez, labrador y de 44 años de edad, como presunto autor del papelucho.

Parece que la letra del anónimo y la del detenido tiene gran semejanza.

En la parroquia de Borrageiros (Golada) se produjo una reyerta entre varios vecinos de la cual resultó herido en la frente Ramón García Pazos, de 28 años, casado, comerciante cuya lesión calificó de grave el médico municipal.

El autor del hecho llamado Maximino Castro Pallares, de 40 años, casado

y vecino de la parroquia de Tarbanca ha sido detenido y entregado al Juez del distrito.

Ha suspendido su publicación para reanudarla en el mes de Agosto próximo el periódico de Villalba titulado «El Vigía Villalbés».

Han solicitado la declaración de utilidad pública de varios caminos vecinales los Ayuntamientos de Villaodrid, Alfoz, Villameá, Sober y Mondoñedo.

Han unido su suerte ante los altares en Lago, la señorita Irene López Acuña y el joven D. Telesforo Gasalla Dominguez.

La Diputación provincial de la Coruña ha acordado encargar un retrato del Sr. Montero Ríos, pintado al óleo, para colocar en lugar preferente del Palacio provincial.

El encargo fué conferido al pintor coruñés D. Román Navarro.

El Gobernador impuso 75 pesetas de multa al vecino de Carbia José Sánchez, por haberle recogido la guardia civil una navaja de 18 centímetros.

Los dos conciertos que dió en la Coruña lo Orquesta Sinfónica de Madrid han producido la cantidad suficiente para hacer un reparto de 300 pesetas a cada una de las cuatro organizaciones caritativas, «Niño Descalzo», «Gota de Leche», «San José» y Escuelas populares gratuitas, y 100 pesetas a la Cocina Económica.

La Agrupación Socialista de Orense acordó expulsar de su seno al director del semanario «La Verdad» Vicente Sanz Casanova por haber hecho afirmaciones que están en contradicción manifiesta con la táctica del partido socialista, y a la vez se ha calumniado y difamado a dos individuos de dicha Agrupación.

El Sr. Soriano sustituye la palabra traidor por la de Judas.

El Sr. Villanueva interviene.

Alude a casos análogos de los señores Vázquez Mella y Salmerón.

El Sr. Soriano acepta la explicación que ha dado el Sr. Salvatella.

Se retira la proposición de la Presidencia, y se da por terminado el incidente, que ha durado hora y media.

El Sr. Ayuso dirige varios ruegos al ministro de Gracia y Justicia.

También formula un ruego relacionado con la subasta del puerto de Ceuta.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre la cuestión de Marruecos.

El Sr. Llorens habla en voz baja.

La Cámara está distraída y al orador no se le oye.

Parece que éste se ocupa de la situación del Ejército en Marruecos.

Alude a la carta del general Burgete.

No hay manera de oír al orador.

Circula en la Cámara el rumor de que hablará el Sr. Maura y nadie atiende al Sr. Llorens.

Discurso de Maura

El Sr. Maura se levanta, para intervenir en el debate, en medio de la expectación de toda la Cámara.

En el banco azul está todo el Gobierno.

El silencio es tan grande, que se hubiera podido oír el aleteo de una mosca.

La Cámara está repleta de gente.

El orador comienza diciendo que interviene en el debate, por habersele aludido.

Se declara responsable del tratado de 1904 y de toda la política de 1902 y 1909.

Y añade:

—Si el problema de Marruecos no estuviera latente, de seguro que no hubiera interesado como ha llegado a interesar.

Nadie quiere hacerse responsable de esa política, y yo entiendo que es natural que todos den, como las han dado, explicaciones.

Recuerdo el año de 1903, para aplaudir la política de Silvela.

—Del tratado de 1904—prosigue—es toda mía la responsabilidad.

Hacer otra cosa distinta de la que se hizo en 1904, hubiera sido una verdadera infamia.

Habla de lo de Casablanca y dirigiéndose al Sr. Rodés, le dice:

—Costó mucho trabajo para resistir en Casablanca.

¿Porqué no hacéis justicia, siquiera sea a ratos?

De Melilla podéis decir que soy yo el responsable de todo.

Explica la situación de Melilla, ocasionada por las disensiones entre el Roghí y el Sultán.

Manifiesta que aquella plaza española sufría todas las consecuencias de esas luchas entre el sultán y el pretendiente.

Se queja de que el Sr. Alvarez (don Melquiades) echase la culpa al Gobierno de 1909 de no haberse entendido con el Roghí.

Léase párrafos de cartas del general Marina, para deducir que no era tan sencillo como decía el Sr. Alvarez, el entenderse con el Roghí.

Añade que la disyuntiva que proponía el general Marina, era la siguiente: O la intervención con nuestras fuerzas, u obligar al sultán a que cumpliera lo tratado.

En 1908 hubo por parte de los moros una agresión semejante a la de 1909.

Entonces estábamos ayudados por el Roghí, y las instrucciones que el Gobierno dió al comandante general de Melilla, fueron sólo para que se desorganizaran los alrededores de la plaza.

El Gobierno es verdad que no autorizó al general Marina para ir a Zeluán.

Pero cuando el general explicó la necesidad que tuvo de ir, el Gobierno aprobó su conducta, aunque diciéndole que permaneciese en Zeluán provisionalmente.

Firmado el Tratado de 1912, aquella era la ocasión de que cambiase completamente el problema de Marruecos.

El Gobierno debió orientarse en la opinión, para acordar la conducta que debía seguirse.

Yo no quiero discutir ahora la crisis de Enero del año pasado.

¿Qué acción debía seguir España en Marruecos?

El noventa por ciento de los españoles, cree que el protectorado es una ganga.

Acusa al conde de Romanones de haber ido a conquistar, sin consultar al Parlamento ni a la opinión.

Entiendo que todo lo que se ha gastado allí, es completamente perdido. (Muy bien, en todos los lados de la Cámara).

España no consigue nada con que los moros se humillen y sometan.

Lo que tiene que hacer es protegerlos, valiéndose del jalifa.

El tratado no compromete tiempo ni medida, para que hagamos determinadas cosas.

Entiendo que la zona de Marruecos, es para Francia un territorio y para España un litoral. (Muy bien).

Para sostener nuestra independencia es poco, pero los recursos hay que emplearlos bien y no maldogarlos.

Nosotros tenemos en Marruecos la zona más bravía y más heterogénea.

No le ocurre lo propio a Francia con la suya.

Entiendo que no debían tenerse más posiciones que las del litoral, no las internadas, porque sería exponerse a una lucha con los marroquíes.

Larache puede defenderse con un cañonero.

Entiendo con el Sr. Cambó que no debemos imitar a Francia.

Lo más esencial que se ha dicho en este debate, ha sido la declaración del señor conde de Romanones, de que no estamos preparados ni tenemos medios para actuar en Marruecos, y la del señor Amado, de que el ejército, no estaba preparado para guerrear en Africa.

No lo dudo; pero yo no tengo el remordimiento de no haberlo preparado,

porque entiendo que ni debíamos ni debemos guerrear en Africa.

Para dominar con nuestra soberanía en Marruecos, lo que hay que hacer es obra política.

España no carece de medios, en mi sentir de lo que carece es de Gobiernos que hagan allí una política civil, recurriendo a la militar solo en caso extremo.

Nosotros no tenemos más que apoyar al jalifa.

En Cuba, en vez de hacer una acción civil, se fué a la acción militar, porque la primera exigía austeridades y desvelos.

Se declara abiertamente en favor de la acción civil.

—Aunque no nos costase dinero ni sangre—prosigue—sería contraproducente y nociva la política que se sigue con el protectorado.

Hablando de la presencia de nuestro Ejército en Marruecos, hace un párrafo magnífico, en el que dice:

—Tenemos allí numerosos soldados que tienen que aguantar agresiones y molestias y sufriendo en su dignidad.

Para misioneros, resultan muchas armas y mucho olor a pólvora. (Aplausos de los jaimistas, de algunos conservadores y prietistas.)

A continuación hace un párrafo muy interesante y grandilocuente, en defensa del honor del soldado español, por quien dice que le interesan poco los gobiernos. (Muchísimos aplausos.)

Entiendo que va a ocurrir a estos soldados lo que le sucedió a los de Cuba.

Manifiesta que así no se puede continuar. (Asentimiento de la mayoría de la Cámara, especialmente de los republicanos.)

—Después de este debate—agrega—necesariamente se tendrá que variar la política que se sigue en Marruecos.

Se muestra contrario al ejército colonial.

Entiendo que creándolo o sin crearlo, entraña un problema.

Respecto a la residencia del jalifa en Tetuán, entiendo que no debe ser fija.

Dice que hay regiones desamparadas de la actuación del jalifa, mientras éste se mustia en el palacio de Tetuán.

Respecto al residente general, piensa que debe ser el más apto, como pedía el Sr. Cambó.

Se refiere al nombramiento de una comisión parlamentaria, y dice:

—Si el nombramiento de esa comisión es para revisar el pasado, yo la reclamo a grito herido.

Soy uno de los responsables y deseo que se me juzgue.

No estoy seguro de no haberme equivocado alguna vez, aunque de la intención tengo tranquila la conciencia.

Venga esa comisión, y si tengo responsabilidad, agradeceré que me la exijan.

Lo contrario me dolería más.

Honradamente digo que si pequé, preferiré la justicia al indulto. (Grandes aplausos.)

Si la contestación parlamentaria es para marcar una orientación, no la acepto, pues sería una transferencia más de la función que corresponde exclusivamente al Gobierno.

Este debe exponer su criterio y los diputados fiscalizar y residenciar.

El Gobierno recogidas las palpitaciones de la opinión y de las Cámaras, debe trazar un plan, cuya ejecución le corresponde exclusivamente, bajo su absoluta responsabilidad y con libertad plena. (Aplausos.)

Contestación del Marqués de Lema

El ministro de Estado se limita a decir lo siguiente, en contestación al discurso del Sr. Maura.

—El presidente del Consejo de ministros está enfermo, pero vendrá mañana, para contestar al discurso de su señoría.

Muchos diputados se acercan a felicitar al Sr. Maura, cuyo éxito ha sido inmenso, especialmente entre los elementos de la izquierda.

Y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Tarjetas de visita Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Los sueldos que la ley señala a los suboficiales con arreglo al período de reenganche, que disfrutan, son los siguientes:

125 pesetas mensuales en el primer período, 150 en el segundo, 185 en el tercero y 195 en el cuarto.

Los suboficiales, en el último período de su reenganche y como premio a su constancia, disfrutaban una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para usar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último período de reenganche y durante la prolongación del mismo hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutaban los sueldos máximos mensuales correspondientes a la categoría a que pertenecían.

Los suboficiales, en el último período de su reenganche y como premio a su constancia, disfrutaban una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para usar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último período de reenganche y durante la prolongación del mismo hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutaban los sueldos máximos mensuales correspondientes a la categoría a que pertenecían.

Los suboficiales, en el último período de su reenganche y como premio a su constancia, disfrutaban una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para usar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último período de reenganche y durante la prolongación del mismo hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutaban los sueldos máximos mensuales correspondientes a la categoría a que pertenecían.

Los suboficiales, en el último período de su reenganche y como premio a su constancia, disfrutaban una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para usar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último período de reenganche y durante la prolongación del mismo hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutaban los sueldos máximos mensuales correspondientes a la categoría a que pertenecían.

Los suboficiales, en el último período de su reenganche y como premio a su constancia, disfrutaban una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para usar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último período de reenganche y durante la prolongación del mismo hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutaban los sueldos máximos mensuales correspondientes a la categoría a que pertenecían.

Los suboficiales, en el último período de su reenganche y como premio a su constancia, disfrutaban una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para usar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último período de reenganche y durante la prolongación del mismo hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutaban los sueldos máximos mensuales correspondientes a la categoría a que pertenecían.

Los suboficiales, en el último período de su reenganche y como premio a su constancia, disfrutaban una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para usar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último período de reenganche y durante la prolongación del mismo hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutaban los sueldos máximos mensuales correspondientes a la categoría a que pertenecían.

Los suboficiales, en el último período de su reenganche y como premio a su constancia, disfrutaban una gratificación de 30 pesetas mensuales, que habrán de computarse como sueldo para usar el regulador de retiro.

Una vez cumplido el último período de reenganche y durante la prolongación del mismo hasta la edad para el retiro forzoso, disfrutaban los sueldos máximos mensuales correspondientes a la categoría a que pertenecían.

montes de Vite había cogido viva un joven de 14 años.

Los mismos Guardas jurados denunciaron en los juzgados de Cojoc y de Escarzar sin licencia y pescar con cloruro, contrayendo las leyes vigentes.

Víctima de larga y penosa enfermedad, que sufrió con santa resignación, el Sr. D. Paulino Domínguez Feijóo, entregó su alma a Dios en esta ciudad.

Su muerte ha de ser muy sentida en esta ciudad donde el finado contaba con numerosas simpatías.

Descansen en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro pésame.

HELADOS

Desde el jueves 14 del corriente se sirven en los cafés Suizo y Español, —nico desde las diez hasta las trece a 0'25 pesetas kilo.

Por la Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles, del Ministerio de la Guerra, han sido significados para los siguientes:

Cartero de Valdoyño, al sargento Juan Sánchez Ramos; idem de Lindín (Lugo); al soldado Manuel Casas García; idem de Foz, al sargento Manuel Rodríguez Rocha; ordenanza segundo de la Administración de Correos de Mondoñedo, al sargento Ventura Seijas Serante; alcaide del Juzgado municipal de Vímianzo, desierto; guardia municipal y portero del Ayuntamiento de Sanjurjo, a los soldados Antonio Mouza Cabado y Desiderio García Blanco, respectivamente.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler papa guarda títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Desde 1.º de Junio próximo se pagarán los intereses de deuda perpetua al 4 por 100 interior, representados por el cupón núm. 51, emisión 30 de Diciembre de 1908, los intereses de inscripción nominativas de igual renta, y el cupón núm. 20 del 4 por 100 amortizable, emitidos en virtud de la ley de 26 de Junio de 1908.

Esta tarde, a las ocho, se reunirá en el ayuntamiento, convocados por el señor Alcalde los representantes de las colectividades de Santiago para tratar de la cuestión del Monumento al señor Montero Ríos.

Ha sido expulsado de la tropa de exploradores compostelanos el joven Manuel Blanco Mouzo, según acuerdo adoptado por el Comité local en la reunión que celebró ayer.

CAFE COLON

Se sirven helados

Prorrogóse por un mes la licencia que disfruta por enfermo en Santiago el alumno de la Academia de Infantería D. César Pérez y Pérez.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no debe dudar que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Después de larga enfermedad sufrida con gran resignación cristiana entregó esta mañana su alma al Creador nuestro distinguido convecino D. Lorenzo García Díez.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado y de manera especial a su hijo el M. I. canónigo archivero D. Luciano García.

Descansen en paz del Señor el alma del finado.

Funerales en San Francisco

Por el Sr. Montero Ríos

Han resultado solemnísimos los funerales que esta mañana se celebraron en la iglesia conventual de San Francisco, en su capilla del ayuntamiento y en sufragio del alma del ilustre santiagués Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.

El grandioso templo hallábase totalmente entoldado.

En el centro había colocado severo catafalco sobre el cual se veía el bicornio y el espaldar de Ministro.

En el testero del catafalco coronaba dispuesto una monumental corona de flores blancas en uno de cuyos extremos había un lazo que formaba anchas cintas de los colores nacionales y de Galicia en hermosa combinación y unidas con el cordón del Toison de Oro cuyo principal distintivo aparecía sobre la cinta de los colores nacionales.

Desde la cúpula del crucero de la iglesia, formando un amplísimo abanico, se veía el catafalco, bajaban aquellos que iban a sostener sus extremos a las columnas de aquella parte del templo.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Rodeaban el catafalco pumaron blandones.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 22.

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside el general Azcárraga.

En la Cámara hay gran desanimación.

En el banco azul está tan solo el ministro de Instrucción pública Sr. Bergamín.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Arzobispo de Tarragona pide se destituya al Gobernador civil de Barcelona por haber autorizado una manifestación protestante.

También pide la destitución del Alcalde de Palencia por haber derribado una hermita cerca de la población.

El ministro de Instrucción promete transmitir el ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Juran el cargo el obispo de Tarazona y el Sr. Sanz Escartín.

El Sr. Olivé promete.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictámen de un crédito de 500.000 pesetas para el Congreso postal.

Se aprueba otro dictámen eximiendo del pago de impuesto al marquesado de Moret.

El Arzobispo de Tarragona apoya una proposición de ley concediendo el retiro a los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y a los Carabineros.

Se toma en consideración y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

Madrid 22

Se abre la sesión del Congreso, presidida por el Sr. González Besada, a las tres y cuarto de la tarde.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación Sr. Sanchez Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Soriano protesta contra el hecho de que no se le hubiera concedido la palabra en la última sesión.

Lamenta que no estén presentes los señores Ugarte y marqués del Vadillo.

Se queja de que se procese frecuentemente a los oradores de las izquierdas y se consientan los requerimientos jaimistas.

También se queja de que en los mitines jaimistas se rifen pistolas.

Dice que el Sr. Rifón Palacio dimitió el cargo de subsecretario de Gobernación, por no poder resistir al Sr. Sánchez Guerra.

El orador continúa dirigiendo ataques a este último.

Divosos se evitan siempre fricciónándose con Agua Colonia Orive.

INSTRUCCION PUBLICA

Se desestima la instancia de D. Moisés Cacharro, maestro de la Escuela Nacional de niños de Consuegra, y de D.ª Telesfora Pérez, maestra de Frontada (Palencia), solicitando ser trasladados fuera de concurso a las de Peñafiel y Aldiecelso (Valladolid).

Concediendo la permuta solicitada por las maestras de Riaño y de Luarca (Oviedo), D.ª Modesta Riofrio y doña Maximina Hernández, respectivamente.

Se ha puesto a la firma del señor ministro una real orden dictando reglas para el cumplimiento del decreto relativo a los maestros de Navarra.

Se ha publicado por la sección respectiva del Ministerio de Instrucción pública el escalafón del profesorado numerario de Universidades. Forma un folleto dividido en varias secciones, que componen un total de 150 páginas.

Se recibió en la Secretaría de la Universidad el expediente para la obtención del título profesional del Catedrático de Ciencias de esta Escuela Normal, D. Daniel Carretero.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

D. José Giráldez Alvarez, para la escuela de niños de Canedo, en Orense; D. Francisco Reguero Moreira, para la de Couza, en Campo (Pontevedra); don Camilo Veiga Fernández, para la de Traba, en Fonsagrada (Lugo); D. Luis Otero Iglesias, para la de Cospindo, en

Puenteceso (Coruña): D. Francisco Caba Fernández, para la de Caranza, en Serantes (Coruña).

Por el rectorado de la Universidad de Sevilla se anuncia a concurso una plaza de ayudante de la Sección de Letras, vacante en el Instituto de Córdoba.

En virtud de concurso de traslado, ha tomado posesión de la escuela de Aldearodrigo (Salamanca), el maestro don Alejandro Santos del Castillo, que lo era de Santipadre, en Orens.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 22

Nacimientos: Palmira Evangelina Vieites, María del Pilar Saturnina Girón Rodríguez. Defunciones: Silveria Moreno García Pan, 87 años, miocarditis. Matrimonios: Ninguno.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: DIA 23 and DIA 22. Rows include: Altura barométrica (m. m.), Temperatura máxima al sol, Idem id. a la sombra, Idem mínima, Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), Agua evaporada en idem idem, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, El barómetro tiende a.

Gacetillas

Ama de cría

Se ofrece de buenas condiciones. Darse razón, RUA DEL VILLAR, 44.

INFORMACION TELEGRAFICA

El discurso del Sr. Maura

Madrid 23 (8) No se habla en Madrid más que del discurso del Sr. Maura.

Los periódicos todos dedican su primera página a comentarlo y algunos hasta ahora a distanciarlo del ilustre jefe del partido conservador le aplauden entusiastamente.

Madrid 23 id. id. Cuando ayer salió el Sr. Maura al pasillo circular estaba este atestado de senadores, amigos políticos y periodistas.

Madrid 23 id. id. Pablo Iglesias comentando el discurso del Sr. Maura decía: Pronunció un discurso muy bueno atacando a los liberales, a los conservadores idóneos y algo que está más alto.

Madrid 23 id. id. El Sr. Lerroux hizo el siguiente comentario: Ha sido un gran discurso, del que resultan hechos unos pingajos, los Gobiernos de Romanones y Dato, especialmente este último que ha quedado en el arroyo.

Madrid 23 id. id. El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca. D. Melquiades Alvarez se expresaba del siguiente modo: Es innegable que ha sido un magnífico discurso, coincidiendo con nosotros en la manera de apreciar el problema, en muchos puntos.

Madrid 23 id. id. El Sr. Maura ha estado admirable en la forma, pero a mi juicio, ha tenido un punto de vista falso.

Madrid 23 id. id. El conde de Romanones: Un discurso más, completamente utópico.

Madrid 23 id. id. Yo pondría ahora al Sr. Maura en el banco azul, a ver lo que hacía.

Madrid 23 id. id. Se comentaba también el hecho de que muchos diputados de la mayoría, que no aplaudieron el discurso en el salón, aplaudieron después al Sr. Maura en los pasillos.

Madrid 23 id. id. Parte de la mayoría se retrajo ayer de aplaudir al Sr. Maura.

Madrid 23 id. id. Noticias oficiales de Marruecos dicen desde Larache que al hacer aguada la

Las minorías no cesaron en sus demostraciones de agrado durante el discurso.

De entre los más significados diputados de las minorías destacábase el director de «El País», señor Castrovido, diciendo a cada momento: ¡Muy bien! ¡Muy bien!

Un personaje político decía que si Maura llegara a pronunciar el discurso de ayer en medio de la Puerta del Sol, no hay socialista ni republicano que deje de aplaudirlo.

El Sr. Rodés decía: Lo que esta tarde nos dijo Maura en la Cámara tan elocuente y sinceramente, iguala a lo que expuso en más altas esferas, por lo cual no ha podido gobernar.

En las calles y apesar de que hizo cuanto pudo para evitar las ovaciones multitud se había estacionado esperándose.

Los guardias tuvieron que meterlo en un portal ante el temor de que los manifestantes, indignados, lo matasen.

Después fué sacado de allí custodiado por gran número de guardias.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

El Sr. Maura más distanciado de la realidad, que nunca.

guarnición de la posición de Quesina fué atacada causándonos un moro muerto y un herido.

La guarnición salió de la posición rechazando al enemigo a quien hizo numerosas bajas.

Invitados por los oficiales del campamento francés de Arbaa fueron a dicho campamento el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Valés, el comente Sr. Enrile y el capitán Sr. Planas del tabor de Alcázar.

No obstante ser la visita particular y solo para corresponder a la que el jefe del campamento francés había hecho a dicho tabor los españoles tuvieron una acogida afectuosísima.

Los oficiales españoles fueron obsequiados espléndidamente dando muestras del gran efecto que los franceses les profanan.

En el camino recorrido también nuestros oficiales fueron objeto de grandes pruebas de simpatía.

Desde Melilla telegrafían diciendo que el Comandante Militar de Alhucemas le comunica que se le han presentado comisiones de los poblados de Tafusa, Isemorin y de Bocoya solicitando perdones, que les fueron concedidos.

El general Jordana estima de gran interés este acto de sumisión.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: DIA 19 and DIA 22. Rows include: 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, 5 por 100 amortizable, Nuevo amortizable.

Acciones

Table with 2 columns: DIA 19 and DIA 22. Rows include: Banco de España, Español del Río de la Plata, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Azucareras

Table with 2 columns: DIA 19 and DIA 22. Rows include: Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias.

Cambios

Table with 2 columns: DIA 19 and DIA 22. Rows include: París, Londres.

Bolsa de París

Table with 2 columns: DIA 19 and DIA 22. Rows include: Exterior Español, Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer de.

Dato al Congreso

Madrid 23 (15) El jefe del gobierno tampoco nos ha recibido hoy. El subsecretario de la Presidencia que nos recibió nos dijo que el señor Dato está mejoradísimo, casi bien de todo.

Creo—dijeron luego—que no habrá ido a despachar con el Rey por precaución pero por la tarde acudirá al Congreso con objeto de contestar al discurso que ayer pronunció el Sr. Maura.

Mencheta.

ANUNCIOS

TRASPASO

EN CONDICIONES VENTAJOSAS Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de vinos, licores, comidas y refrescos de Alberto Vidán, Franco, 56.

El mismo informará.

La Emprendedora

Líneas diarias de automóviles entre Santiago y Noya y entre Noya y La Puebla

Desde el 15 del mes de Enero, esta Empresa dejará establecido un servicio diario de automóviles entre Noya y La Puebla, en combinación con los vapores que hacen el viaje de Noya a Muros y los de La Puebla a Villagarzá; cuyas horas de salida serán de:

Noya para La Puebla a las dos de la tarde y de La Puebla para Noya a las ocho de la mañana.

También desde esa fecha el automóvil que sale de Noya para Santiago a las ocho de la mañana lo hará a las nueve esperando por el que sale de La Puebla a las ocho.

ADMINISTRACIONES

En Santiago: Senra núm. 5. En Noya Avenida de Gasset (Garage de la Empresa, y en La Puebla Casa de D. Santiago Pérez (frente al muelle).

Subasta voluntaria

Se hace de las dos heredades sitas en las Galeras que fueron seccionadas por la carretera que va a Santa Comba, destinadas a labradío con una pequeña parte a prado cabidos ferrados y trece cuartillos, con riego.

El remate tendrá lugar el día 10 de Junio en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, de once a doce de su mañana.

EL SEÑOR D. Paulino Domínguez Feijóo Falleció en el día de hoy. Fortaleza con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Sanidad. R. I. P. Sus hijos María, Antonio y Jaime, hermanos José, María de la Estrella, María del Pilar, María de la Consolación y María de la Concepción, hermanos políticos Antonia Diéguez Alonso, Eduardo Sangillao Buidé y Plácido Velón Ba ladares, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas, tengan la bondad de asistir al funeral de entierro que se celebrará mañana domingo, a las once, en la Iglesia parroquial de Santa María Salomé y seguidamente acompañar el cadáver al Cementerio general.

Don Lorenzo García Díez Falleció a la una y media de la madrugada de hoy habiendo recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales. R. I. P.—A.— Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y más parientes RUEGAN a las personas de su amistad le encomienden a Dios en sus oraciones, asistan al FUNERAL DE ENTIERRO que se celebrará el domingo, 24 de los corrientes, a las once de la mañana, en la parroquia de San Miguel y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, PLAZUELA DE LAS PEÑAS 5, al Cementerio General donde recibirá cristiana sepultura; por lo que anticipan gracias. Santiago, 23 de Mayo de 1914. El Excmo y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

AGUAS DE VILLAZA. Bicarbonatadas cónicas. Esperase en esta ciudad a un distinguido miembro de una sociedad extranjera de musicólogos, que se propone hacer una edición completa de las obras publicadas e inéditas sobre la música de la Edad Media. En Santiago habrá de encontrar, seguramente, elementos valiosos para la magna empresa, siquiera de los archivos monacales haya desaparecido lo más importante que en materia de antigua música sagrada guardábase en aquellos riquísimos depósitos documentales.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Las autoridades y comisiones de trabajo de los centros se congregaron, a las once, en el Palacio Consistorial respondiendo a la invitación que al objeto les había dirigido el alcalde Sr. Blanco Rivero.

Allí hemos visto al Rector de la Universidad Sr. Troncoso con los delegados de las facultades y una numerosa comisión del Claustro; al teniente coronel comandante militar Sr. Dato con numerosos jefes y oficiales de la guarnición; los exsenadores y expeditados Sr. Gutiérrez de la Peña, Romero Donat, Pais y Torre Sánchez; los directores del Instituto, de la Escuela Normal, Escuela de Artes e Industrias, Escuela de Veterinaria y del colegio de Sordo Mudos; La Cámara de Comercio, la Sociedad Católica, el Casino, el Círculo Mercantil, el Recreo Artístico, el Círculo de Abogados, Clases Laborales, el Patronato del Batallón Infantil, los directores de los Boy-Scouts, los directores de primera instancia y municipal.

Estaban también comisiones de problema de Seminario; del Cabildo Catequético y del clero parroquial; los directores de Correos y de Telégrafos, diputados provinciales, presidente de la Liga de Amigos, director del Hospital, Representador de la Propiedad, representantes de la prensa y otros que no recordamos en este momento.

Compañó a la corporación municipal y a las comisiones la banda de música.

Desde las once de la mañana y conforme a la petición hecha por la Cámara de Comercio se cerraron completamente los comercios dando esto lugar a que las clases mercantiles tomasen parte muy principal en la manifestación de duelo que hoy tuvo lugar por la muerte del señor Montero Ríos.

Cuando la iglesia estaba invadida por un grandísimo número de fieles.

En el presbiterio ocuparon los sitiales dispuestos para el duelo el Excmo. señor D. Valentín García Barros, Obispo diocesano de Palencia, el M. I. señor D. Leopoldo Eijo Garay, Obispo electo de Tuy y el M. I. Sr. D. Nicolás Rodríguez, Deán de la Catedral.

Seguidamente de llegar a la iglesia las corporaciones comenzó la Comunidad a entonar la vigilia con toda la solemnidad y solemnidad acostumbrada por los RR. PP.

Después la orquesta y voces de capilla cantaron la misa de requiem entonándose a continuación un solemnisimo responso que la Comunidad bajó a rezar rodeando el catafalco.

Como decimos antes la concurrencia al funeral fué extraordinaria y la solemnidad con que se celebró más extraordinaria todavía.

Una vez terminado retornaron al Palacio de Rajoy cuantos con el ayuntamiento habían asistido al Acto Fúnebre y allí, en el salón de sesiones, el alcalde dio a todos las gracias por haber dado una patente prueba del cariño que Santiago sentía por su protector e ilustre hijo Excmo. señor D. Eugenio Montero Ríos por cuyo eterno descanso acababan todos de elevar al Señor sus oraciones.

Unieron esta mañana su suerte ante el altar, en la iglesia parroquial de San Félix, la bella y distinguida señorita Herminia Rodríguez Suárez y el joven farmacéutico D. Severo Girón.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio D. Laureano y su hija Irene y bendijo la unión el hermano de la novia D. Manuel Rodríguez Suárez, beneficiado de la Catedral y familiar del Sr. Cardenal Arzobispo.

Después de la solemne cer monia los asistentes a ella fueron espléndidamente obsequiados con un chocolate en casa de la madre de la recién casada.

La feliz pareja que recibió muchos y muy valiosos regalos, salió para la Estrada con objeto de pasar una temporada en las posesiones de la familia de la novia.

Después de muchas felicidades.

AGUAS DE VILLAZA. Bicarbonatadas cónicas.

Esperase en esta ciudad a un distinguido miembro de una sociedad extranjera de musicólogos, que se propone hacer una edición completa de las obras publicadas e inéditas sobre la música de la Edad Media.

En Santiago habrá de encontrar, seguramente, elementos valiosos para la magna empresa, siquiera de los archivos monacales haya desaparecido lo más importante que en materia de antigua música sagrada guardábase en aquellos riquísimos depósitos documentales.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Cumpliendo lo consignado en la escritura de emisión de Obligaciones hise procedió el 22 de Abril de 1909, el Notario al sorteo de las Obligaciones año, habiendo salido amortizadas las 20 siguientes:

Números: 16, 61, 100, 111, 183, 224, 258, 364, 388, 404, 471, 545, 603, 615, 621, 633, 643, 682, 798, 825, 923, 928, 976.

Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de dichos Títulos para que se sirvan pasar por las Oficinas de la Sociedad a recoger su importe con el primer correspondiente, desde el día 1.º de Junio del año actual, entregando la Obligación amortizada.

Santiago, 20 de Mayo de 1914.—El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña. El Secretario, Augusto Bacariza.

Gran Café y Bar Argentino Senra 16, Fuenterrabía.—Especialidad en vinos, licores, aperitivos y fiambres.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 39

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Reufort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

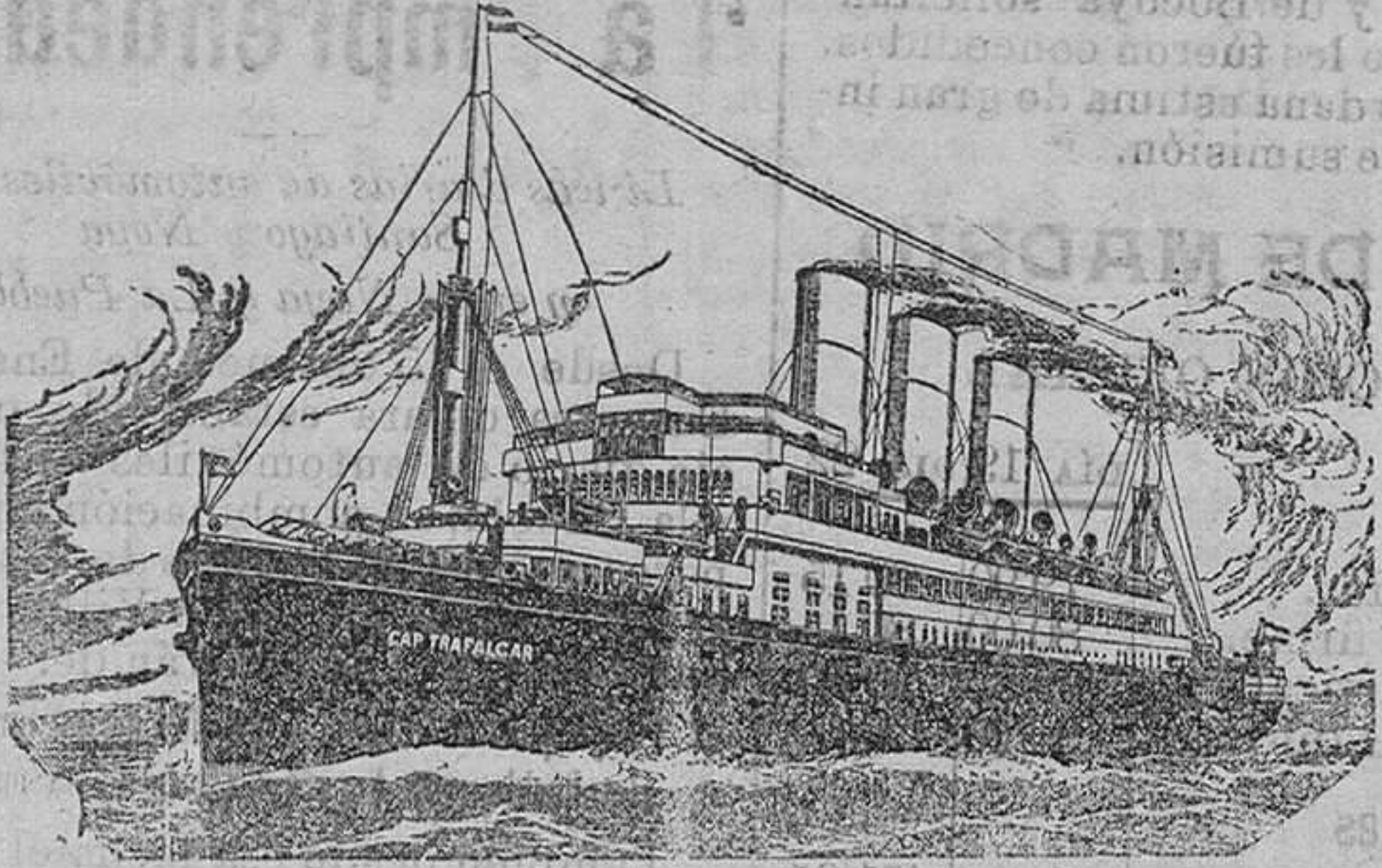
LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martinez.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Südamerikantische Dampfschiffahrts-Gesellschaft en combinación con la Hamburg-Amerika Line

SALIDAS DE VIGO

Servicio postal rápido



Vapor a triple hélice Cap Trafalgar el palacio flotante de la Compañía Hamburguesa Sudamericana

24.000 toneladas de desplazamiento, 16.000 caballos.

PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns for destination (BRASIL, LA PLATA), departure date, and fare in Pesetas.

NOTA: EL «Cap Ortegale» no toca en Rio Janeiro. Precios de Cámara en el Cap Finisterre.

Línea de Pará y Manaos

Table with columns for destination (PARÁ, MANAOS), departure date, and fare in Pesetas.

NOTA: Estos vapores admiten carga para dichos puertos.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación, provistos de la necesaria documentación, para ser despachados por la Junta Local de Emigración.

VIAJE DE REGRESO

4 SALIDAS mensuales de VIGO, para los puertos de Southampton, Boulogne y Hamburgo.

HAMBURG-AMERIKA LINE

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A

HABANA, PROGRESO Y PUERTO-MEXICO

El 22 Mayo saldrá directamente de Vigo, el magnifico vapor correo rápido de 15.000 toneladas desplazamiento

FURST BISMARCK

que hará el viaje en nueve dias.

Precios en 3.ª a la HABANA 242 pesetas a MEJICO 261.

El 5 de Junio, saldrá de VIGO el magnifico vapor correo directo

Steigerwald

Precio en 3.ª a la HABANA 212'10 pesetas a MEJICO 231'12.

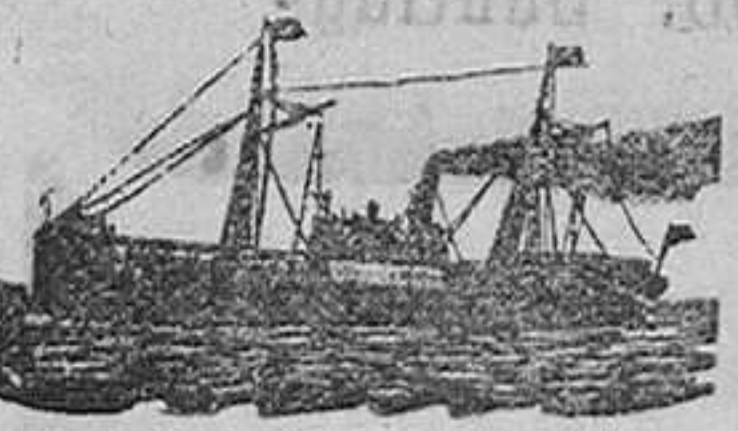
Precio del ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba, 35 pesetas.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consignataria, provistos de la necesaria documentación para ser despachados por la Junta Local de Emigración, en Vigo.

Para más informes dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER.

Esta Agencia está instalada en su nuevo domicilio: AVENIDA MONTERO RIOS

rente a las oficinas de la Aduana, VIGO.



Compañias Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns for departure date, service type (rápido), and ship name.

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

Table with columns for departure date, service type (correo, rápido), and ship name.

Dada la reputación de estos magnificos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª

CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

Tarjetas de visita á precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria

DE Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y 5 ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avisando á esta Casa se encuentran economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfa de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 6, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

El robusto automóvil inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjuicio dos los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.800 kilómetros en doce horas, o sea 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar sumotor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete serviendo en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente los dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóviles «SUNBEAM»

Calle de Recoletos, 1.- MADRID

Advertisement for Santal Midy medicine, including text about its efficacy and a circular logo with the brand name.

Bálsamo Neuralgine

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA, CONTUSIONES, SABAÑONES, ETC.

El Bálsamo Neuralgine

El Bálsamo Neuralgine

El Bálsamo Neuralgine

cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

cura las jaquecas, que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

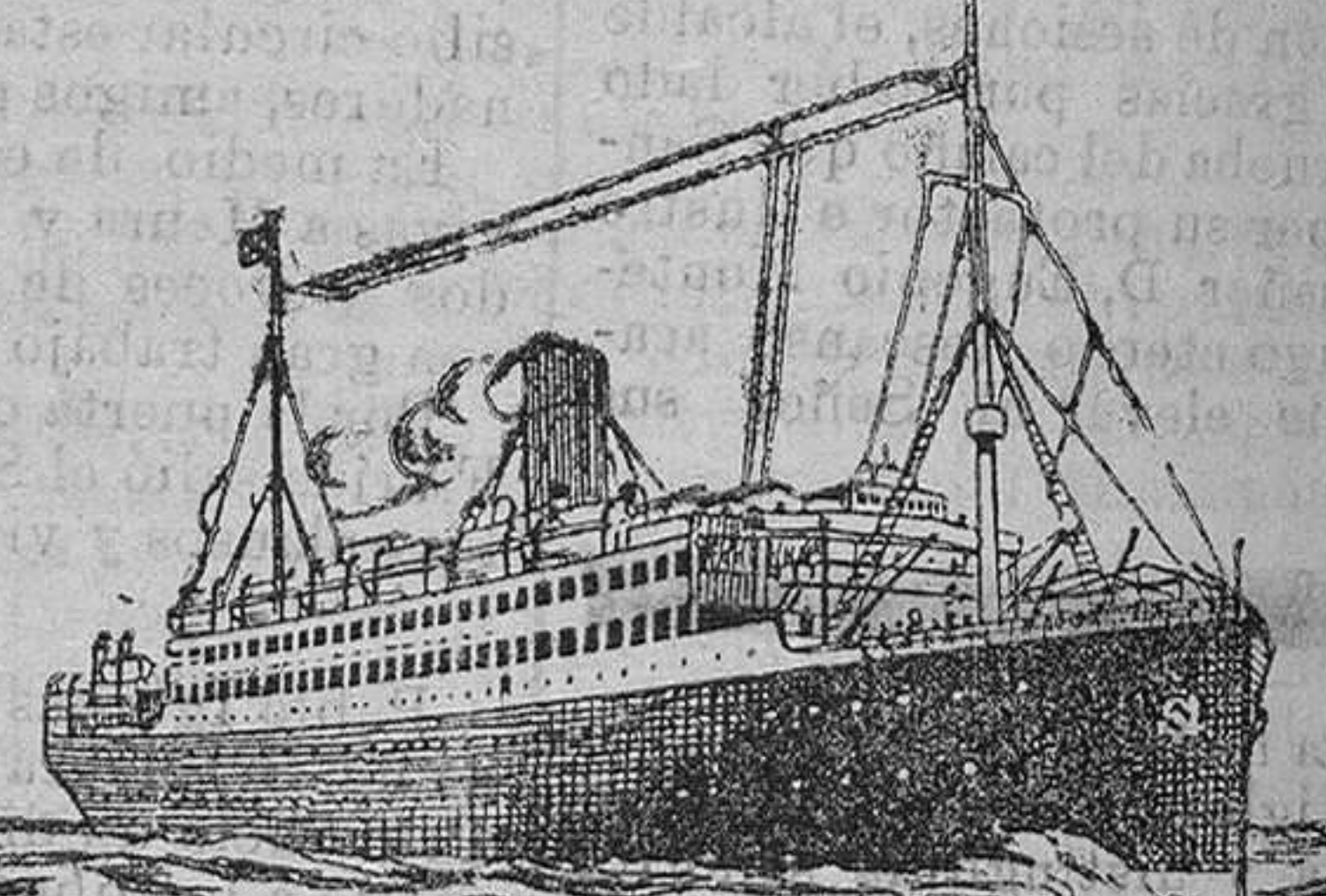
Ninguna preparación en la tierra iguala al Bálsamo Neuralgine como remedio externo seguro, sencillo y eficaz.

Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

THE LONDON AND NEW-YORK HYGIENIC MEDICINE CO.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA. SERVICIO RAPIDO BRASILEY RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata. Ptas

Table with columns for destination, departure date, and fare in Pesetas.

Los vapores DEMERARA y DARRO no hacen más escalas que las de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 á 6 años satisfarán cuarto pasaje y de 6 a 12 pasaje medio.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magnificos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los Estados de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º de año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo la inconveniencia del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canada, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saliendo de este puerto los magnificos vapores correos.

Table with columns for departure date and ship name.

Billete á Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0-2.ª clase 5-10-0. Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.-2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri.

Compañía.—En VILLAGARCIA D. Estanislao Durán

En VIGO, y Villagarcía al Agente general en el Norte de España:

Oficinas de la Compañía establecidas en Madrid, ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

MAGNESIA

DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos.



Inventado en 1867 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 49 Spelman Street, London.

DESCONFIAR

DE IMITACIONES